

**FIDEICOMISO FONDO GENERAL
DE PROYECTO R7H**

Estados financieros
Año terminado en diciembre 31, 2018
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos del Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H (Administrado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H (Administrado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles) al 31 de diciembre de 2018, así como el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo auditado. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre los mismos.

Valuación de instrumentos financieros.

Las revelaciones del Fideicomiso sobre sus instrumentos financieros se incluyen en la Nota 7 (Categorías de Instrumentos Financieros) a los estados financieros adjuntos. Debido a la importancia del saldo de instrumentos financieros en cada una de las categorías que se incluyen en los estados financieros y el efecto en los resultados que se podrían generar por el proceso de valoración de estos, dicha valoración ha sido considerada un asunto clave de auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación de los instrumentos financieros y probamos la eficacia operativa de dichos controles; ii) Seleccionamos una muestra representativa de los saldos y obtuvimos de una fuente independiente la confirmación de dichos saldos y comparamos las respuestas obtenidas con su valor en libros; y, iii) En la muestra representativa de saldos medidos a costo amortizado evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva aplicado por la administración del Fideicomiso para la valoración de dichos saldos. En el desarrollo de los procedimientos de auditoría mencionados, no identificamos diferencias materiales.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H (Administrado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles) por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 27 de junio de 2018, expresó una opinión sin salvedades.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros del Fideicomiso, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que el Originados intente liquidar el Fideicomiso o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa realista sino hacerlo.

Los Miembros de la Administración de la Fiduciaria son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando éste exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.



Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

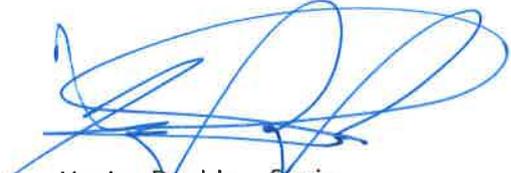
Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración del Fideicomiso y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV 008 2006 del Consejo Nacional de Valores y de Cumplimiento Tributario del Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

BDO ECUADOR.

Abril 30, 2019
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Xavier Puebla - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluyó los siguientes procedimientos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el riesgo de un error material, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación a, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo auditado y por lo tanto fueron los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a su divulgación pública o cuando, en circunstancias poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

FIDEICOMISO FONDO GENERAL DE PROYECTO R7H

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	8
• Notas a los Estados Financieros	22

FIDEICOMISO FONDO GENERAL DE PROYECTO R7H
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	(6)	6,564,493	7,142,348
Total activos		6,564,493	7,142,348
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar al constituyente	(7)	6,539,493	7,117,348
Total pasivos		6,539,493	7,117,348
Patrimonio:			
Aportes constituyentes		25,000	25,000
Total patrimonio neto		25,000	25,000
Total patrimonio neto y pasivos		6,564,493	7,142,348



Lic. Yahaira Recalde
Apoderado Especial



Paola Manosalvas
Contadora

FIDEICOMISO FONDO GENERAL DE PROYECTO R7H
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en dólares)

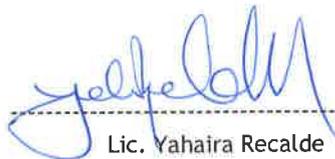
	Resultados acumulados			Total
	Aportes de los Constituyentes	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016:	-	-	-	-
Aporte de los contribuyentes	25,000	-	-	25,000
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017:	25,000	-	-	25,000
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-
Restituciones de aportes	-	-	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018:	25,000	-	-	25,000


 Lic. Yahaira Recalde
 Apoderado Especial


 Paola Manosalvas
 Contadora

FIDEICOMISO FONDO GENERAL DE PROYECTO R7H
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Efectivo pagado a proveedores	(7)	(577,855)	7,117,348
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		(577,855)	7,117,348
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo neto recibido de los constituyentes			25,000
Efectivo neto recibido por las actividades de financiamiento		-	25,000
Aumento neto de efectivo		(577,855)	7,142,348
Efectivo al inicio del año		7,142,348	-
Efectivo al final del año		6,564,493	7,142,348


 Lic. Yahaira Recalde
 Apoderado Especial


 Paola Manosalvas
 Contadora

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DEL FICOMISO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Fideicomiso Fondo General De Proyecto R7H.
- b. **RUC de la entidad.**
1792753856001.
- c. **Domicilio de la entidad.**
Av. 12 de Octubre N24-562, Quito, Pichincha.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Fideicomiso Fondo General.
- e. **País de incorporación.**
Ecuador.

Constitución y objeto social:

El Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H (Administrado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles), fue constituido mediante escritura pública emitida el 19 de abril de 2017, el Constituyente lo representa CONSUR R7H S.A. El propósito del Fideicomiso es habilitar un vehículo fiduciario a través del cual se administren los recursos y se efectuó el registro de todos los hechos económicos del proyecto del contrato de Asociación Público Privado.

Aspectos generales de la escritura de constitución del Fideicomiso.

El Fideicomiso fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores como Fideicomiso Mercantil No. 2017.Q.19.009077.

Recaudación y traspaso de flujos.

Los recursos económicos se reciben en la cuenta del Fideicomiso mediante transferencia bancaria, los flujos recaudados a través del agente de recaudación desde la fecha de apertura de la cuenta del Fideicomiso y mientras éste se encuentre vigente y por el tiempo que sea necesario hasta cancelar íntegramente los pasivos con inversionistas.

Instrucciones a la Fiduciaria.

La Fiduciaria, en su calidad de representante legal del Fideicomiso deberá cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias con el fin de cumplir con el objeto del presente fideicomiso:

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Contabilizar en el Fideicomiso los recursos señalados en la cláusula sexta del presente documento; trasladarlos a las cuentas y subcuentas que correspondan según lo dispuesto anteriormente y administrarlos de conformidad con lo establecido en este Contrato de Fideicomiso, en el Contrato de APP y en sus Apéndices y Anexos.
- Cumplir con diligencia las instrucciones establecidas en el presente contrato.
- Seguir las instrucciones de los Ordenadores de Pagos sobre la disposición de los recursos, de conformidad a lo establecido en el Contrato de APP y en sus Apéndices Anexos y velar porque tal destinación se cumpla.
- La Fiduciaria deberá informar a MTOP y CONSUR de forma inmediata sobre cualquier anomalía o inconveniente que se presente en el desembolso de los recursos.
- La Fiduciaria verificará en todo momento el cumplimiento de las instrucciones constantes en el presente contrato, encaminadas principalmente a realizar los pagos relacionados con la ejecución del Proyecto de acuerdo con los términos y condiciones del Fideicomiso y del Contrato de APP, mientras que el Fiscalizador revisará directamente en el Proyecto la efectiva utilización de los Recursos, y por lo tanto informará al MTOP en la medida que se advierta alguna anomalía en la forma de verificación que se establece en el presente numeral.
- Constituir en el Fideicomiso las Cuentas y Subcuentas especiales para la administración de los recursos depositados en el Patrimonio Autónomo y manejarlas en forma separada, de conformidad con lo establecido en este contrato de fiducia mercantil y en el Contrato de APP.
- Según las instrucciones que reciba del Fideicomitente, salvo oposición del MTOP o de los Financistas, invertir los Recursos hasta que deban efectuarse los Pagos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por quien corresponda según este Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de APP, sus Apéndices y Anexos procurando que estos tengan siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.
- Administrar los recursos, siempre en beneficio del Fideicomiso, del Fideicomitente y del MIOP, procurando el cumplimiento de la finalidad buscada con la ejecución del Proyecto y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de APP y en este Contrato de Fideicomiso, y abstenerse de efectuar triangulaciones, pactos, compensaciones u otros acuerdos similares con los recursos del Fideicomiso.
- Atender las solicitudes del MIOP relacionadas con la certificación de los recursos aportados por el Fideicomitente al Fideicomiso en virtud del Contrato de APP. Igualmente, emitir las certificaciones que sean del caso sin que medie autorización del Fideicomitente al MIOP, de conformidad con lo establecido en el Contrato de APP.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Efectuar, con cargo a los recursos de las diferentes Subcuentas existentes en el Patrimonio Autónomo, previa instrucción, los pagos correspondientes al objeto del presente Contrato de Fideicomiso y del Contrato de APP. Las órdenes de pago se diligenciarán de acuerdo con el procedimiento que para tal efecto se establezca en el Manual Operativo. Las órdenes de pago impartidas, incluidas las de los contratos de servicio y demás contratos, serán expresadas en valores brutos y se pagarán por la Fiduciaria a los diversos contratistas, encargándose la Fiduciaria, de acuerdo con la ley, de realizar las retenciones y descuentos de ley a que haya lugar. Los Ordenadores de Pagos o su delegado deben tener su firma registrada en la Fiduciaria. La orden de pagos deberá contener la información establecida en los formatos que para tal efecto se establezca en el Manual Operativo. Los Pagos se realizarán de las instrucciones impartidas por según sus facultades contractuales.
- Contratar al Auditor Externo, el cual será seleccionado por el Fideicomitente y cuyo pago estará a cargo del Fideicomitente.
- Presentar a el MTOP los informes que se establezcan en el Contrato de APP en la forma y oportunidad establecida en dicho documento, así como los que le sean solicitados en cualquier oportunidad por el Fideicomitente, el MTOP y cualquier otra autoridad competente sobre el recaudo, manejo y destinación de los recursos depositados en el Fideicomiso y sobre el desarrollo y ejecución del mismo.
- Presentar al MTOP, al Fideicomitente y al Fiscalizador dentro de los treinta primeros días calendario de cada trimestre, los estados financieros del Fideicomiso con corte al mes inmediatamente anterior, acompañados del correspondiente informe de rendición de cuentas. El Fideicomitente podrá solicitar informes mensuales para ser analizados en el Comité Fiduciario cuando lo considere necesario.
- Cumplir a cabalidad con lo dispuesto para la liquidación del Contrato de APP en los términos de dicho contrato.
- Dentro de los noventa Días siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Reversión del Contrato de APP, la Fiduciaria deberá presentar al MTOP un informe detallado del estado a dicha fecha del Patrimonio Autónomo. Este informe servirá de base para la liquidación del Contrato de APP.
- Una vez haya realizado la totalidad de los Pagos señalados en el acta- de liquidación, deberá presentar inmediatamente al Fideicomitente y a el MTOP un informe general y definitivo de su gestión a manera de rendición final de cuentas.
- Prestar toda la colaboración para que las Autoridades Gubernamentales de vigilancia y control puedan cumplir las funciones de fiscalización que les asigna la ley y permitir y facilitar la ejecución de auditorías por parte del MTOP o de sus delegados.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Mantener actualizada y disponible la información contable del Fideicomiso, para que el Fideicomitente pueda acceder a ella en cualquier momento.
- Salir a la defensa del Fideicomiso constituido mediante el presente Contrato de Fideicomiso.
- Informar al Fideicomitente y al MTOP de las circunstancias que considere puedan incidir de manera desfavorable para el resultado o ejecución del presente Contrato de Fideicomiso.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones asignadas a la Fiduciaria en el Contrato de APP.
- Abstenerse de realizar pagos o transferencias que no tengan causa, relación o fin con el Contrato de APP, independientemente del Ordenador del Pago que eleve la solicitud.
- Abstenerse de realizar pagos o transferencias que atenten contra las obligaciones pactadas en los Documentos de la Financiación del Proyecto, independientemente del Ordenador del Pago que eleve la solicitud.
- Abstenerse de realizar pagos o transferencias si el Ordenador del Pago no tiene la facultad contractual sobre las Cuentas y Subcuentas existentes, independientemente del Ordenador del Pago que eleve la solicitud.
- Emitir certificación de los recursos aportados por el MTOP a la Subcuenta de PPD Fideicomiso en virtud del Contrato de APP.
- PPD y declarar los impuestos y contribuciones que haya como resultado de las operaciones del Fideicomiso.
- Informar al MTOP cuando no se logre establecer la procedencia de los recursos que ingresan al Proyecto.
- Efectuar, con cargo a las Cuentas y Subcuentas, según corresponda, los pagos que ordenen los Ordenadores de Pagos.
- Efectuar, con cargo a la Cuenta Peajes los pagos que ordenen los Financistas.
- Abrir las Cuentas y Subcuentas como cuentas bancarias nacionales y extranjeras, en bancos privados, incluyendo, pero sin limitarse a, la apertura de cualesquiera cuentas en divisas en el exterior con el fin de que la Fiduciaria pueda administrar los Recursos depositados en divisas, girar en moneda extranjera y a su vez pueda realizar pagos en el exterior para el desarrollo de este Contrato de Fideicomiso. La Fiduciaria estará facultada para abrir cuentas bancarias sean necesarias para la correcta administración de los fondos recibidos y pagos que deban hacerse, tales como, pero sin limitarse a: pagos al Fideicomitente, pagos a otros acreedores, pago por servicio de la deuda con los Financistas, gastos a incurrirse para el pago de las operaciones de la construcción, operación y mantenimiento del Proyecto, pagos de seguros y garantías, etcétera.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Destinar los recursos al pago de los Activos que adquiera el Fideicomitente necesarios para la ejecución del Contrato de APP, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Fideicomitente. Por consiguiente, la Fiduciaria debe garantizar la disponibilidad y agilidad de personal/ejecutivos para procesar las órdenes de compra.
- Recibir y suscribir los documentos que se requieran de acuerdo con los Documentos de Financiación, de forma tal que el Patrimonio Autónomo pueda hacer las veces de deudor o garante bajo cualquier Documento de Financiación.
- Adelantar todas las actividades que requieran ser ejecutadas por la Fiduciaria en virtud de las disposiciones particulares del presente Contrato de Fideicomiso y del Contrato de APP.
- Recibir y ejecutar las garantías de fuente de pago de los PPD del Proyecto que constituya el MTOP.
- Modificar el Contrato de Fideicomiso, actuando de común acuerdo con el Fideicomitente, previa aprobación del M'OP. cuando el Fideicomitente y el MTOP modifiquen el Contrato de APP en la medida necesaria para que ambos sean compatibles. Todo acuerdo en el Contrato APP deberá acatarse a cabalidad en el presente Contrato incluso durante el proceso de modificación del mismo.
- Entregar al Fideicomitente, cuando este la solicite, toda la información necesaria para la elaboración del Anexo Financiero de conformidad con lo establecido en el Contrato de APP.
- La Fiduciaria deberá efectuar sin dilación alguna los descuentos, deducciones y retenciones de carácter tributario vía contable, conforme lo dispuesto por el Contrato de APP y la ley ecuatoriana.
- Ejercer la representación legal del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Fideicomiso ha dado cumplimiento a las cláusulas antes descritas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

El Fideicomiso ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciados a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera del Fideicomiso, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, el Fideicomiso es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la administración de flujos a riesgo y beneficio del Constituyente, por lo cual los estados financieros adjuntos, que se preparan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deben ser incorporados en los estados financieros consolidados del Constituyente del Fideicomiso. Por otro lado, debido a que el fideicomiso es una entidad de propósito especial, sus ingresos y gastos se registran con crédito/debito a las cuentas por pagar y por cobrar al Constituyente respectivamente, situación por la cual los estados financieros adjuntos no incluyen un estado de resultados integrales.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.2. Base legal.

Conforme la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, el Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H, está dotado de personería jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones siendo la Fiduciaria, su representante legal, quien ejercerá tales funciones de conformidad con las instrucciones señaladas por el Constituyente en el correspondiente contrato.

Así mismo, el Fideicomiso no es, ni podrá ser considerado como una sociedad civil o Mercantil, sino únicamente como una ficción jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones a través de la Fiduciaria, en atención a las instrucciones señaladas en el contrato.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (*)	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

(*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros del Fideicomiso.*

4.4. Moneda funcional.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Fideicomiso opera. La moneda funcional y de presentación del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. En el estado de situación financiera los sobregiros contables, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

EL Fideicomiso da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fideicomiso se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

4.8. Patrimonio del Fideicomiso.

Corresponde a los aportes efectuados por los Constituyentes en efectivo o en especies.

4.9. Medio ambiente.

Las actividades del Fideicomiso no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.10. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados.

4.11. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Tal como se explica en la Nota 4.1, el Fideicomiso es una entidad de propósito específico que canaliza recursos para un proceso de titularización a riesgo y beneficio del Constituyente, situación por la cual no prepara un estado de resultados integrales.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importante para reflejar correctamente la situación financiera del Fideicomiso y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración de la Fiduciaria del Fideicomiso.

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración del Fideicomiso es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por el Fideicomiso. La Administración del Fideicomiso revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración del Fideicomiso clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	6,539,493	-
	6,539,493	-
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	7,117,348	-
	7,117,348	-

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable al 31 de diciembre del 2018	
			con cambios en resultados	con cambios en ORI
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos		A costo amortizado
				6,564,493
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar al constituyente	Constituyentes		6,539,493
Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable al 31 de diciembre del 2017	
			con cambios en resultados	con cambios en ORI
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos		A costo amortizado
				7,142,348
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar al constituyente	Constituyentes		7,117,348

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración del Fideicomiso considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Bancos (1)	6,564,493	7,142,348

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a transferencias mantenidas en cinco cuentas bancarias del Banco Guayaquil y doce cuentas del Banco Produbanco, Instituciones financieras con calificaciones de riesgo de al menos AAA-, un detalle es:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Banco Guayaquil S.A.	5,258,176	4,060,550
Banco de la Producción S.A.	1,306,317	3,081,798
	6,564,493	7,142,348

9. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ministerio de Transporte y Obras Públicas o por Consur R7H S.A. (1)	6,539,493	7,117,348
	6,539,493	7,117,348

- (1) Corresponde al saldo de efectivo transferido al Fideicomiso por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o por Consur R7H S.A. (Constituyente) una vez que se han liquidado los pasivos bajo las instrucciones del Constituyente.

10. IMPUESTO A LA RENTA.

De conformidad con lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Fideicomiso, al no desarrollar actividades empresariales u operar en negocios en marcha, ya que solamente administra flujos, se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Fiduciaria del Fideicomiso, como representante legal del Fideicomiso, deberá presentar anualmente una declaración de impuesto a la renta informativa al Servicio de Retas Internas en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso, pero no pagara ni liquidará el impuesto a la renta de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

11. PATRIMONIO NETO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el patrimonio del fideicomiso representa el aporte inicial por concepto de fondo rotativo por 25,000, de acuerdo lo dispuesto en el contrato del Fideicomiso.

12. COMPROMISOS Y CONTRATOS.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso no mantiene compromisos y/o contratos suscritos con terceros que deban ser consideradas en esta revelación.

13. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Fiduciaria, el Fideicomiso no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

14. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones al Fideicomiso, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- **Del Consejo Nacional de Valores.**

No se han aplicado sanciones al Fideicomiso, sus Directores o Administradores, emitidas por parte del Consejo Nacional de Valores durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas al Fideicomiso, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de abril de 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración del Fideicomiso el 30 de abril de 2019.
